

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "CODI-EMPAQUES DEL ECUADOR CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle Fernando de Vera N71-71 y Sebastián Moreno, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía " CODI-EMPAQUES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.", con la concurrencia de los siguientes socios: Jorge Sabal Misle, propietario de dos mil seiscientos ocho participaciones, por sus propios derechos; María Carola Sáez Rees, propietaria de ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos participaciones, por sus propios derechos; Teresa Andrea Sabal Sáez, propietaria de trece mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos; María Victoria Sabal Sáez, propietaria de trece mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos; Jorge Sebastián Sabal Sáez, propietaria de trece mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América. (US\$ 1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la Presidenta Ing. María Carola Sáez Rees, actúa como Secretario el señor Gerente Ing. Jorge Sabal Misle.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS US\$130400.00 (CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2015.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios anuales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las diez horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El señor Gerente Jorge Sabal Misle, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2015 y 31 de Diciembre del mismo año.

En este periodo la compañía ha registrado un crecimiento 10% en sus ventas con respecto al año anterior y también se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación de la empresa se ha tomado la decisión de reducir costos y gastos a través de una reingeniería de procesos con el fin de obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2015.

El Gerente pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios anuales.

El Gerente de la Compañía toma la palabra y expone a la Junta que es conveniente proceder al aumento de capital de la compañía en virtud de que es necesario dotar a la compañía de una mejor imagen en el aspecto económico y de esta manera fortalecer los negocios de la misma. En tal sentido la compañía en la actualidad está constituida con un capital de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.130.400,00) y para cumplir con los objetivos que planea alcanzar la compañía, debe aumentar su capital a la suma de US\$230.400,00 (DOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

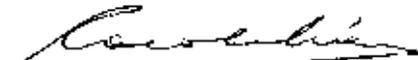
Por tanto se aconseja a los socios aumentar el capital a la cifra citada y a prorrata de la participación de cada socio. Es decir esta aportación para el aumento de capital, será en la cantidad de US\$ 100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que se tomará de la cuenta Utilidades no Distribuidas según consta en el Balance General de la compañía a Diciembre de 2015, si así lo resolviera la Junta.

La Junta una vez analizada la propuesta hecha por el Gerente para el aumento de capital con los valores expresados, se pronuncia por unanimidad en analizarlo en una próxima junta extraordinaria.

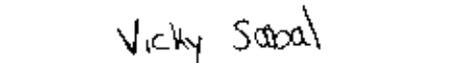
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

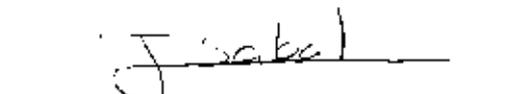
Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las diez horas cuarenta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.


MARIA CAROLA SAEZ REES
SOCIA-PRESIDENTE


SABAL SAEZ TERESA ANDREA
SOCIA


SABAL SAEZ MARIA VICTORIA
SOCIA


SABAL SAEZ JORGE SEBASTIAN
SOCIO


JORGE SABAL MISLE
SOCIO - GERENTE

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original. la cual reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.


JORGE SABAL MISLE
GERENTE-SECRETARIO

Quito, 14 de marzo de 2016.